

CONCURSO LOGOTIPO BIBLIOTECA **ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Bases del Concurso

1. Objeto

1.1 La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ceutí convoca el concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen identificativa de la Biblioteca Pública Antonio Hernández Sánchez de Ceutí para la difusión de información, actividades y eventos de la propia biblioteca a través de la web, redes sociales, etc.

1.2 El logotipo identificará a la Biblioteca en las acciones que ésta considere oportunas, tales como publicidad, comunicación, publicaciones y ediciones, proyectos, rotulaciones y señalética, etc.

1.3 El logotipo deberá reflejar la naturaleza, misión y objetivo de la propia institución, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- a. Biblioteca y sociedad
- b. Actividades realizadas en la biblioteca: Lectura, escritura, fotografía, vídeo, talleres, etc.
- c. Formación
- d. Entretenimiento

1.4 La imagen debe ser figurativa, debiendo estar acompañada de texto en castellano.

1.5 Uso: Online e impreso.

1.6 Requerimientos: Logotipo completo, que a simple vista se pueda reconocer cual es la entidad y sus funciones. Deberá incluir la denominación exacta de la Biblioteca:

*Biblioteca Pública de Ceutí Antonio Hernández Sánchez

2. Participantes

2.1 La convocatoria está dirigida a todos los escolares de Ceutí y/o empadronados en el municipio que soliciten participar en el concurso, pudiendo enviar un solo logotipo por participante.

3. Condiciones Técnicas

- 3.1 Los diseños deberán ser originales, inéditos y no haberse presentado a otros concursos siendo responsable el autor de que así sea presentando declaración jurada. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- 3.2 Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres tonalidades.
- 3.3 Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.4 Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- 3.5 Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4 Presentación de trabajos

- 4.1 Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas se inicia el 18 de Octubre y finaliza el 3 de Diciembre de 2021.
- 4.2 Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: concursologotipo@ceuti.es
En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo Biblioteca".
En el correo electrónico deben indicar sus datos personales (nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto), así como adjuntar el archivo de la propuesta de logotipo.

5 Criterios de valoración

- 5.1 Serán determinantes los valores originales, artísticos, simbólicos y la capacidad de representación y de comunicación del logotipo. Se valorará su versatilidad para ser aplicado en distintos soportes.
- 5.2 El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

6 Jurado seleccionado y votación de las propuestas

- 6.1 Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- 6.2 Miembros del jurado:
 - Manuel González Solano

- Abraham Lara
- María Carmen Nicolás Navarro

6.3 El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4 Votación de finalistas: El jurado elegirá tres propuestas finalistas y de entre estas se elegirá la ganadora por votación.

7 Premios

7.1 Al ganador se le otorgará un premio consistente en un cheque por valor de 200€ para gastar en el Marketplace ceuti.compradondevives.es

Y a los dos finalistas se les hará entrega de un lote de libros donados por la editorial Edelvives.

8 Resultado del concurso y entrega de premios

8.1 El resultado del concurso se hará público a la finalización de éste.

8.2 El premio se entregará el lunes 27 de Diciembre a las 19 h en la Biblioteca Pública de Ceutí Antonio Hernández Sánchez.

9 Aceptación de las bases

9.1 La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.

10 Publicidad de las bases

10.1 Las bases podrán ser consultadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web, emisora municipal de radio y Facebook de la institución.

11 Procedimiento de concesión

11.1 El procedimiento de concesión de este premio será concurrencia mediante convocatoria para la presentación de propuestas. Se procederá a seleccionar la propuesta ganadora mediante concurso, con intervención de un jurado calificador de acuerdo con los criterios de valoración fijados en el punto 5 de estas bases.

11.2 El jurado comunicará por email la propuesta ganadora durante el mes de diciembre. El acto de entrega del premio se realizará en la Biblioteca Pública de Ceutí Antonio Hernández Sánchez.

